

Curso Académico: 2022/23

## 63319 - Ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2022/23

**Asignatura:** 63319 - Ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

**Titulación:** 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria  
604 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Orientación Educativa

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos: El objetivo general es contribuir decisivamente a la construcción de la identidad profesional de la orientación educativa en los diferentes ámbitos, a partir de cuatro objetivos específicos:

- Conocer las funciones asignadas a su rol en los distintos ámbitos y escenarios de trabajo.
- Analizar las competencias generales y específicas en los diferentes ámbitos para el desempeño profesional de calidad, con énfasis particular en la competencia comunicativa.
- Aplicar el componente ético de compromiso con las personas al ejercicio de sus funciones.
- Contrastar teorías y modelos desde su sentido para articular las funciones profesionales.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La figura del o de la profesional de la orientación educativa se caracteriza por la complejidad de sus funciones que se desarrollan, además, en distintos escenarios y con diferentes usuarios. Por ello es preciso que maneje teorías y modelos que doten de rigor y sistematización a sus acciones; a la vez, debe aprender a manejarse en una coyuntura normativa, institucional y cultural concreta. Las premisas enunciadas convergen en las competencias profesionales que precisa, con un énfasis particular en la competencia ética como transversal de su identidad profesional.

A través de la educación, se pretende concienciar al alumnado en la consecución del conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS 10. Reducir las desigualdades.
- ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.
- ODS 17. Fortalecer las Alianzas para el Desarrollo Sostenible.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El sentido de la asignatura como vertebradora de la identidad del orientador escolar y teniendo en cuenta los requisitos establecidos para cursar la especialidad, hacen aconsejable que el estudiante realice un análisis inicial tanto de su bagaje teórico-práctico, como de sus valores culturales. Este análisis servirá para favorecer y facilitar la incorporación de la especificidad profesional del orientador educativo en diferentes ámbitos y de los usuarios con quienes trabajará.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

## 2.1. Competencias

### BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

### TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas

CT03 - Desarrollo de la autoestima

CT05 - Desarrollo de la automotivación

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo

CT08 - Capacidad para la empatía

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEOE16 - Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación

CEOE21 - Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad

CEOE23 - Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato)

CEOE24 - Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados

CEOE25 - Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos

CEOE26 - Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada

CEOE31 - Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa

CEOE32 - Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado

CEOE33 - Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado

## 2.2. Resultados de aprendizaje

1. Identificar las funciones del o de la profesional de la orientación educativa en su ejercicio profesional.
2. Diferenciar el desempeño del o la profesional de la orientación educativa en los distintos servicios y estructuras de orientación para el desarrollo integral de todos los estudiantes.
3. Comprender los referentes necesarios para fundamentar y desarrollar el asesoramiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación académico-profesional.
4. Analizar y valorar alternativas a los modelos institucionales de orientación educativa

## 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El papel mediador en la construcción de la identidad profesional en los diferentes ámbitos de la orientación, justifica la importancia de los resultados de aprendizaje previstos. El énfasis que se confiere al desarrollo del componente ético refuerza la relevancia de la materia.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

#### Evaluación formativa y sumativa

- **Portafolio** de evaluación que recogerá evidencias en relación a los siguientes ámbitos. Será necesario aprobar con al menos un 5 sobre 10:
  - Proceso de orientación relativo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
  - Proceso de orientación en la acción tutorial.
  - Evidencia sobre un proceso de orientación académica-profesional.
- El portafolio supondrá el 70% del total de la calificación. Será necesario aprobar, con al menos, un 5.
- **Defensa oral** de la resolución de un caso referente a los ámbitos de la orientación educativa trabajados en la **asignatura**. Será necesario aprobar con al menos un 5 sobre 10. La defensa oral supondrá el 30% del total de la calificación.

#### Evaluación global

En la evaluación global se realizarán las mismas pruebas que en la evaluación formativa y sumativa.

#### Prueba global y segunda convocatoria

Las pruebas globales serán las mismas que las requeridas para el resto de estudiantes, con los mismos criterios y niveles de exigencia.

#### Quinta y sexta convocatoria

Los estudiantes de quinta y sexta convocatoria deben estar en conocimiento de que su evaluación se realiza ante un tribunal, no pudiendo renunciar a este derecho. No obstante, podrán optar, previa solicitud, por realizar la prueba junto con el resto de estudiantes del grupo y posteriormente introducirla en un sobre para su entrega al tribunal (art. 23 del Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza)

#### Nota general

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

La metodología será activa y variada, con el sentido de facilitar la integración de la teoría con la práctica, así como la visión profesional de los contenidos. El programa se desarrollará mediante resolución de casos, propuestas de asesoramiento reales, aprendizaje-servicio, debates, análisis de recursos y defensas orales

### 4.2. Actividades de aprendizaje

Clases magistrales

Clases prácticas

Trabajo dirigido

Estudio individual

Visitas a centros educativos o de interés para el desarrollo de la asignatura o visita de profesionales de la orientación a las sesiones de clase.

El planteamiento, metodología y evaluación de esta guía está preparado para ser el mismo en cualquier escenario de docencia. Se ajustarán a las condiciones socio-sanitarias de cada momento, así como a las indicaciones dadas por las autoridades competentes.

### 4.3. Programa

Las funciones del o de la profesional de la orientación educativa, en su ejercicio profesional, según las tendencias político-administrativas y teóricas

Servicios y estructuras de orientación para el desarrollo integral de todos los estudiantes.

El asesoramiento colaborativo en los procesos de enseñanza-aprendizaje.  
El asesoramiento en la acción tutorial desde una perspectiva de ciudadanía global.  
La orientación académico-profesional.

#### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

El calendario de sesiones presenciales y de presentación de trabajos se comunicará al comienzo del curso académico a través de la web o mediante documento escrito entregado por el profesor.

#### **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**

<https://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=63319>